

Diputación Permanente  
2-08-21

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Diputación Permanente con el único punto del orden del día, que es el debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 4/2021, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón, para el establecimiento del nivel de alerta sanitaria II en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la presentación de dicho decreto ley, la consejera de Sanidad tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos que, lógicamente, siendo el único punto del orden día, tampoco vamos a ser absolutamente estrictos.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Buenos días.

Intervengo ante la Diputación Permanente para defender la convalidación del Decreto Ley 4/2021, del 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, que establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón.

Hoy estamos a lunes 2 de agosto, casi un mes desde la publicación del decreto ley, y lo que puede parecer un retraso, una demora, en realidad es una oportunidad.

Este desfase temporal nos permite ver con perspectiva tanto el momento en el que se toma la decisión como la evolución posterior de los acontecimientos. La fotografía fija del jueves 8 de julio, día en el que se informa en rueda de prensa y pública tanto el decreto ley que hoy convalidamos como la orden que modula o matiza el nivel II de alerta, es la fotografía de una explosión de casos.

A finales de junio prácticamente todas las comunidades autónomas vivíamos en una situación razonablemente optimista, lo que justificaba la flexibilización progresiva de las medidas de control de la pandemia y, entre ellas, la exoneración del uso de mascarilla en el exterior. En el caso de Aragón, tras un mes de junio relativamente estable y llegando a alcanzar y consolidar una incidencia acumulada por debajo de cincuenta casos por cien mil habitantes a siete días, se decidió pasar todo el territorio a nivel I de alerta, lo que suponía la ampliación de aforos en hostelería y ocio, así como incremento de participantes en reuniones y eventos sociales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Apenas una semana más tarde de tomar esta decisión se produce una explosión de casos. La pendiente de la curva se dispara y asciende de forma vertical. Por hacernos una idea, el día 2 de junio teníamos una incidencia acumulada de setenta en Aragón. El 2 de julio, un mes después, de setenta y seis, es decir, habíamos permanecido estables durante todo el mes de junio. Sin embargo, en la primera semana de julio se multiplica por cuatro la incidencia, hasta alcanzar una tasa de trescientos casos por cien mil habitantes el día 10 de julio, cifra que luego, de incidencia acumulada, en siete días a cuatrocientos cincuenta el 22 de julio, que se considera el pico de esta curva.

Los contagios se focalizaron inicial y mediáticamente en los jóvenes, todavía sin vacunar, que disfrutaban de una mayor movilidad e interacción social, entre otras circunstancias por las tradicionales celebraciones de final de curso. La punta del iceberg fueron los macro brotes de Mallorca, Salou y otros destinos vacacionales, pero no sería justo acusar a un colectivo, a un grupo de edad de un pico epidémico que nos ha alcanzado a toda la ciudadanía. No es una cuestión de culpa, sino de concepción, perfección o expectativas de los jóvenes, de los no tan jóvenes, de las familias, de los eventos, de las ganas de salir, incluso de una variante dominante potencialmente más transmisible.

Una campaña de vacunación ágil, rápida en la que estaba programada la vacunación de todas las personas mayores de dieciocho años, junto con la llegada del verano y las ganas de recuperación económica, habían extendido entre muchos ciudadanos la falsa percepción de que era el final del virus y lamentablemente no lo era. En fin, seguramente nos equivocamos todos al pensar que ya estaba superada la pandemia.

Por ello, el tiempo nos ha demostrado que el decreto ley de 8 de julio por el que se pasaba a nivel II de alerta sanitaria a toda la comunidad autónoma, junto con la orden de la misma fecha de modulación de medidas de nivel de alerta sanitaria II, fueron decisiones necesarias, teniendo en cuenta el escenario epidemiológico y las previsiones.

Fueron decisiones tomadas a tiempo, es decir, en el momento en que se percibe el ascenso o la explosión de casos y fueron decisiones proporcionales, puesto que iban dirigidas al foco de transmisión. Contenían reducciones o modulaciones con carácter general en los ámbitos sociales y de ocio.

Desde el 8 de julio en adelante hemos comprobado que una de las características de este pico pandémico está siendo el elevado número de contactos por cada positivo,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aunque también, y en sentido contrario, la infranotificación de contactos que posteriormente resultan casos positivos y que dificultan el seguimiento y control de las cadenas de transmisión. De ahí que hayamos trabajado en una campaña de comunicación específica para el seguimiento de la población más afectada, haciendo hincapié en la necesidad de compartir todos los contactos y de cumplir estrictamente con las cuarentenas.

Como saben, nuestra estrategia de gestión de la pandemia se ha basado y se va a basar en el estudio de casos y contactos en el seguimiento de los pacientes y esta tarea fundamental se realiza desde los centros de salud. No nos olvidemos de que, a su actividad ordinaria que combina la atención presencial con la telefónica, hay que añadir la campaña de vacunación. Por ello, es importante proteger a la Atención Primaria y evitar que se sature tomando medidas de forma anticipada.

En cuanto a la ocupación hospitalaria, como viene siendo habitual, no ha sido hasta más adelante cuando se ha visto resentida y comprometida. Progresivamente se ha ido produciendo un aumento de consultas a urgencias, tanto de Atención Primaria como de especializada, sospechosas de COVID, que en un porcentaje son susceptibles de ingreso hospitalario.

En hospitalización convencional nos encontramos con un perfil de paciente más joven. De hecho, la mayor parte se encuentra entre los treinta y los cincuenta años. De ellos, un porcentaje pasarán a la UCI.

En esta oleada, con carácter general y según los datos del ministerio, los casos positivos responden a la regla 83-12-5. El 83% de los infectados no están vacunados, el 12% de los positivos solo estaban vacunados con una dosis y solo el 5% de casos de personas infectadas se da en vacunados con pauta completa.

En definitiva, desde el comienzo de julio hasta ahora la estrategia del Departamento de Sanidad y del Gobierno de Aragón se ha conducido en dos direcciones: una, la primera, en la reducción de la interacción social para evitar situaciones de alto riesgo de transmisión del virus. En esta línea, además del decreto ley cuya convalidación hoy se debate, se publicó la orden del 22 de julio en la que se modificaban las condiciones de venta sociales como ocio nocturno, bodas, bautizos y comuniones y campamentos. También, como saben, se ha solicitado el toque de queda en determinadas localidades que se encuentran en una situación de riesgo extremo. A

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

falta de una resolución judicial favorable, lo cierto es que la colaboración entre las instituciones está ayudando...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* ...a la gestión de la pandemia. En particular, me refiero tanto a los ayuntamientos afectados como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que realizan una labor de concienciación muy positiva.

En cualquier caso, insistimos en que el toque de queda es fundamental para el control de la curva de contagios.

La segunda dirección y, si me lo permite, la principal y prioritaria en la que se trabaja es la vacunación. Es la medida más eficaz y con menor impacto en la economía, de tal manera que desde la rueda de prensa del 8 de julio se han ido añadiendo nuevas franjas de edad a las ya vacunadas, y no solo se ha abierto la autocita para mayores de dieciocho años, sino que a día de hoy está disponible para todas las cortes aprobadas por la Agencia Europea, esto es para todas las personas aragonesas mayores de doce años.

Concluyo agradeciendo todos estos minutos para informar sobre los motivos que condujeron a la aprobación del decreto ley de 8 de julio y que, sin duda, se han visto ratificados o confirmados por la evolución de la pandemia. Gracias a las decisiones tomadas hoy nos encontramos en una situación mejor que la vivida durante el mes de julio, consolidándose la tendencia descendente en la última semana.

Estoy segura de que a la vista de los aprendizajes que nos deja este virus podremos contar con el voto favorable de la Diputación Permanente.

Muchas gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Turno para la fijación de posiciones por parte de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Buenos días, diputados, diputadas, señora consejera. Izquierda Unida votará a favor de este decreto.

En primer lugar, es consecuencia lógica de la aplicación de la ley de la que nos dotamos, la Ley 3/2020 para el control de la pandemia y, en segundo lugar, posibilita y la modifica, por lo tanto, que por ley se sitúe también el deber de colaboración del conjunto de establecimientos, del conjunto de actividades de cara a poder facilitar una correcta trazabilidad precisamente de la gestión de esos contagios.

Ambas cosas, para Izquierda Unida, son fundamentales y así las considera, y eso es lo que le lleva a votar a favor de la convalidación de este decreto. Y mantenemos con ello, señora consejera, diputados, diputadas de la Cámara, la misma posición que hemos mantenido desde el minuto en el que tuvimos constancia de la declaración de esta pandemia a escala internacional y, por lo tanto, nos pusimos a disposición de hacer frente a sus consecuencias sanitarias con la mejor de las disposiciones, entendiendo que lo primero era la vida, entendiendo que lo primero era la salud y que el principal de los derechos a preservar precisamente es ese, el de la vida.

Apoyamos estas medidas, como digo, de contención de la enfermedad y agradecemos también su rápida gestión, la rápida convalidación de este decreto.

Como dice el mismo, no actuar no es una opción y sería además imperdonable, y eso es una realidad. Y hoy, desde esta tribuna, escucharemos por boca de quienes han estado permanentemente poniendo en tela de juicio la necesidad de avanzar en materias tan básicas y fundamentales como la cogobernanza para hacer frente a esta crisis sanitaria, argumentos de todo tipo, argumentos de todo tipo que pondrán en tela de juicio la gestión que se ha hecho, no solo en la comunidad autónoma, sino en el conjunto del Estado, precisamente para esconder lo que a nuestro juicio es uno de los motivos esenciales que justifican tales agresiones a la dinámica política y de gestión que se ha elegido, que no es otra, como decía, que la de la cogobernanza.

Es verdad, señorías de la derecha, de la ultraderecha, que la fórmula de gestión asumida para salir de la crisis radica también en explorar, en avanzar y en desarrollar nuestras competencias en materia sanitaria para hacerle frente, porque ante un riesgo tan absolutamente nuevo como el que estamos afrontando había que desarrollar también nuestras capacidades, también legislativas como es esa ley 3 del año pasado, precisamente para hacernos cargo de lo que nos dice nuestro Estatuto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es verdad que el afán recentralizador de las derechas ha visto en esta pandemia una oportunidad precisamente para poner en tela de juicio la opción elegida pero, desde luego, Izquierda Unida va a estar permanentemente situando los motivos que, a su juicio, esconden precisamente esas posiciones.

Hoy no caben argumentos del cuanto peor mejor, y tenemos que emplazarnos el conjunto de la sociedad y, por lo tanto, también el conjunto de los poderes que le dan sentido, a cumplir con este mandato, a comprometernos con la gestión correcta de esta profunda crisis sanitaria, que lo es, sin lugar a dudas, también social y económica.

Por lo tanto, como decía, permítanme también que desde aquí señale que la gestión de esta pandemia es competencia del conjunto de los poderes que componen el Estado. Por supuesto, decíamos, es importante llamar a la responsabilidad individual y colectiva, implicarnos todos y todas también desde el ámbito individual, por supuesto, a esa campaña de vacunación inoculándonosla, que es el trabajo que podemos hacer rápidamente, pero también, como decía, hay que hablar y es necesario interpelar a los órganos de gobierno judiciales para que avancen en una estrategia compartida de gestión de esta pandemia, de forma que sea posible y creíble la lucha que se está haciendo contra ella. Y eso es una realidad que debería competernos también al legislativo. Y esta es la casa de la palabra, como viene diciendo en muchas ocasiones el presidente y por eso yo la tomo para pedir esa corresponsabilidad del conjunto de la sociedad que se ve y cristaliza en el conjunto de los poderes que le dan sentido.

No, no se trata, no se trata de entender la libertad desde un punto de vista individualista. No se trata de avanzar en una sociedad que salga con unos cimientos profundamente insolidarios. Muy al contrario, la superación hasta este momento de lo peor de la COVID ha venido de la mano del compromiso colectivo y la corresponsabilidad y es desde ahí desde donde tenemos que seguir construyendo cualquier posición, cualquier medida, cualquier herramienta de la que nos dotemos para hacerle frente a esta y a otras amenazas que vendrán derivadas de sus efectos socioeconómicos.

Por lo tanto, se trata de poner las soluciones y poner también en el centro a la comunidad como *[corte automático del sonido]*. Y eso es fundamental, salvar una vida vale más que cualquier otra cosa, señorías. Y me lleva también esto a recordar la situación en la que están nuestros servicios públicos, especialmente el servicio público

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Salud aragonés y especialmente el dispositivo de Atención Primaria al que la consejera hacía referencia.

Miren, señorías, los sanitarios y sanitarias están exhaustos. Son en realidad nuestro servicio sanitario de salud, ellos y ellas, el conjunto del dispositivo que hace frente en todas sus facetas a la pandemia desde el ámbito sanitario. Y de la sociedad esperan algo más que aplausos. De los gobernantes y de los representantes públicos que tienen, que somos nosotros y nosotras, esperan algo más que agradecimientos y, como les decía, de la Justicia esperan que se comprometa precisamente para hacer, cuando menos, un poquito más llevadero lo que tienen por delante.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Gracias, presidente.

Buenos días a todos de nuevo y gracias, señora consejera, por las explicaciones que nos ha ofrecido correspondientes a la evolución de la pandemia durante los últimos meses y que hicieron reaccionar, en su momento y en dichas circunstancias, al Gobierno de Aragón a través del Decreto Ley de 8 de julio, cuya convalidación debatimos hoy y ya les adelanto que el Partido Aragonés votará a favor de dicha convalidación.

Saben perfectamente cuál es y cuál ha sido nuestra posición durante todo este tiempo de pandemia. El Partido Aragonés siempre ha estado a la altura de las circunstancias con independencia de intereses partidistas cuando los aragoneses nos han necesitado y así lo seguiremos haciendo.

Seguramente esta pandemia ha sido la situación en la que todos hemos tenido que demostrar nuestra altura de miras y en Aragón creo que, en general, todos hemos sabido hacerlo.

La Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica fue un hito en su momento, con la participación de agentes sociales, territorio y casi todos los partidos políticos. Allí estuvo el Partido Aragonés, como no podría ser de otra manera.

También hemos estado apoyando al Gobierno en cuantas medidas han sido necesarias tomar, exactamente igual que el resto de casi todos los partidos políticos a los que tengo que agradecer igualmente su responsabilidad y su forma de arrimar el hombro.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y es que el panorama de este coronavirus es tan variable que es necesaria la agilidad en la toma de decisiones y de actuaciones, como así se ha hecho por parte de este Gobierno de Aragón y de la Consejería de Sanidad.

Efectivamente, el día que se aprueba el decreto ley por parte del Gobierno de Aragón, la imagen fija de ese momento se correspondía a una explosión de casos, como así nos decía la señora consejera y, sin embargo, las dos semanas anteriores los datos eran tan positivos que se permitían flexibilizar las restricciones. ¿A qué se podría deber esta situación? Seguramente, o así nos indican, al alto índice de transmisibilidad de las nuevas cepas. Entendemos que no puede ser de otra manera, dado que en el mismo tiempo la vacunación en Aragón ha alcanzado niveles realmente buenos. ¿Y quién se han visto afectados? Pues lo decía usted, señora consejera, evidentemente esta vez han sido más los jóvenes. ¿Y por qué? Porque, razonablemente, eran el colectivo menos vacunado. Es así de sencillo y de complicado a la vez.

Y estamos de acuerdo con usted en que no se puede criminalizar a los jóvenes. Ellos no tienen la culpa de que las nuevas cepas y sus mutaciones sean más contagiosas y les afecten más precisamente porque eran el colectivo de edad menos vacunado. Creemos que el Gobierno de Aragón volvió a hacer los deberes en la toma de medidas de este decreto ley. Era necesario en aquel momento y se guardó esa proporcionalidad que tanto nos preocupa al Partido Aragonés porque, efectivamente, para nosotros lo primero es la emergencia sanitaria y social pero, a continuación, no debemos de perder de vista nunca que es necesario desarrollar políticas económicas de recuperación postcovid, ya me lo han escuchado esto en otras ocasiones en las que he intervenido en este tema.

Y en este dificultoso equilibrio creemos que Aragón está trabajando con todas sus fuerzas, y es evidente que hay sectores que siguen siendo afectados por restricciones, pero también es de reconocer que el Gobierno de Aragón ha previsto un número ingente de ayudas a los sectores afectados. A pesar de ello, debemos de seguir trabajando para evitar que estos sectores sufran las consecuencias de esta terrible crisis sanitaria.

Y, dicho esto, por último sí que nos gustaría expresar nuestra preocupación por la influencia que la pandemia y las nuevas cepas puedan tener en orden al funcionamiento de la Atención Primaria. Igualmente, la ocupación hospitalaria parece que está controlada, pero es evidente el aumento de casos.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Confiamos igualmente en que el Gobierno de Aragón esté plenamente vigilante en estos aspectos y, desde luego, para ello también podrá contar con todo el apoyo de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés.

Nada más. Muchas gracias y, sobre todo, mucha prudencia.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías, el grupo Vox en Aragón, al igual que ocurriera con la Ley 3/2020, votaremos en contra de la convalidación de este Decreto Ley 4/2021.

Y lo haremos por no estar de acuerdo en la eficacia sanitaria de las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón para frenar la pandemia, por el importante efecto negativo en la economía que dichas medidas suponen, por el cuestionamiento de algunos derechos fundamentales que esta ley determina y por la inseguridad jurídica y caos normativo para hacer frente a la pandemia de la que todos los españoles, también los aragoneses, nos encontramos en la actualidad.

Con la nueva reforma de la Ley 3/2020, acometida en este decreto ley que se debate, se pretende añadir un apartado por el que se establece que las autoridades sanitarias podrán imponer a determinadas actividades o negocios, sin concretar a cuáles de ellos nos referimos, la obligación de recabar información, que tampoco se concreta, para la trazabilidad de contagios y contactos y conservar listados periódicos de personas empleadas, usuarias o participantes como condición para la decisión de las mismas.

La reforma que propone el Gobierno no determina, como he dicho, qué tipo de comercios o negocios van a quedar sujetos a esta nueva normativa ni establece una metodología para su cumplimiento.

Vemos cómo el Gobierno trata de imponer mayores obligaciones a los comerciantes, muchos de ellos autónomos, sin personal asalariado, sin capacidad técnica ni organizativa y que supone una mayor carga de trabajo.

Por otro lado, se generan unos listados con información para la trazabilidad de contagios sin conocer el alcance de este requerimiento de información y tampoco queda claro quién va a custodiar esa información y quién va a tener acceso a la misma.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otro lado, el incumplimiento de esta nueva obligatoriedad entendemos que entraría dentro del régimen sancionador impuesto en la misma Ley 3/2020 que, como criticamos en su día, nos parecía falta de seguridad jurídica.

Vox no apoyaremos la convalidación de este decreto ley. Para Vox, las medidas sanitarias a adoptar no pueden constituir en ningún caso una suspensión de derechos y libertades y siempre ha de adoptarse con sujeción a la ley.

El Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional el primer confinamiento gracias al recurso que presentó el partido al que represento, Vox, y a pesar de los constantes ataques del resto de partidos y los medios de comunicación, hemos vuelto a demostrar que el Gobierno del señor Sánchez encerró a cuarenta y siete millones de personas, de españoles, contra la Constitución y aprovechó el confinamiento para avanzar en su agenda ideológica, como pretenden hacer ahora muchos gobiernos autonómicos. Por eso seguiremos combatiendo en los parlamentos, en los tribunales y en las calles las restricciones arbitrarias que en muchas comunidades autónomas están imponiendo y las leyes sanitarias que están siendo aprobadas.

Y así haremos en Vox como con cualquier gobierno autonómico, del partido y del color que sea, que esté dispuesto a gobernar en la ilegalidad y en la vulneración de los derechos de los españoles. Como hemos hecho en Aragón, presentando recurso contencioso administrativo para la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de las personas contra la Orden 591 de la Consejería de Sanidad de 3 de junio, que se dictó sin previa autorización judicial, al entender que vulnera el derecho fundamental de reunión, consagrado el artículo 21 de la Constitución.

España debe protegerse, pero nunca detenerse. La realidad de estos meses ha demostrado que no hay razones que justifiquen los toques de queda y las restricciones al trabajo decididas por gobiernos que han usado la pandemia para aumentar sus competencias mientras se culpaban unos a otros de las terribles cifras sanitarias y económicas y, en último término, señalaban a los españoles, especialmente a los más jóvenes como responsables de esta evolución, eludiendo sus propias responsabilidades.

Lo que deben hacer el Gobierno central y los distintos gobiernos autonómicos es asegurar la existencia de medios suficientes para hacer frente a este repunte de contagios y garantizar que todos aquellos españoles que deseen vacunarse puedan hacerlo. Que, por cierto, señora consejera, no es una nueva línea de trabajo del Gobierno

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Aragón, es una línea de trabajo común en toda la comunidad internacional: la vacunación.

El Estado autonómico ha sido el gran aliado de Sánchez en el atropello de las libertades de los españoles y en la nefasta gestión de la pandemia. Vox defendemos una superación del Estado autonómico para garantizar la eficacia en la gestión y la igualdad y solidaridad entre los españoles.

Votaremos no a la convalidación del decreto ley que nos presenta.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente.

Señorías, buenos días, consejera. Desde Chunta Aragonesista apoyaremos la convalidación del Decreto ley 4/2021, del 8 de julio, del Gobierno de Aragón.

Se trata de una nueva norma impulsada por y desde Aragón, que vuelve a demostrar la necesidad de un poder propio para aprobar las medidas más necesarias para nuestra realidad.

El autogobierno está demostrando en tiempos de crisis, en tiempos de pandemia su utilidad. Es el momento de refrendar el valor de disponer de nuestras propias instituciones para abordar los problemas a los que nos estamos enfrentando.

En cuanto a la orden, se tomó la decisión ante el fuerte incremento de personas afectadas y se volvió a actuar sobre el nivel II de alerta. Una decisión que se tuvo que tomar tras una fase anterior en la que la mejora general de la situación rebajó las restricciones que se mantenían y nos hizo a toda la sociedad ser más optimistas de lo que en realidad nos ha demostrado. La nueva ola nos volvió a demostrar la capacidad de este virus para seguir siendo la amenaza real, una amenaza letal que es. Había que tomar medidas. Las medidas se han tomado para reducir la interacción social, para evitar situaciones de alto riesgo, de transmisión del virus, como una medida demostrada que sirve para frenar su expansión.

Este hecho nos debe servir para hacer nuevamente un llamamiento público a toda la sociedad porque, aunque estamos ya más cerca del final, hay que seguir

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

atendiendo todas las medidas higiénico-sanitarias, sean indicadas por las administraciones públicas responsables.

Hay que acabar cuanto antes el proceso de vacunación de todas las personas. Es clave el continuar con el ritmo que se está siguiendo, usted ya nos ha comentado datos. Nadie debe quedarse fuera de la vacunación por una responsabilidad individual, pero sobre todo por una responsabilidad de grupo.

Ya sabemos que los últimos kilómetros de este viaje son siempre los que parecen más largos, pero tenemos que colaborar para completar este recorrido de la mejor forma posible y también lo más pronto posible.

Este decreto ley de 8 de julio, por el que se pasaba a nivel II de alerta sanitaria a todo Aragón, junto con la orden de la misma fecha, de modulación de medidas del nivel de alerta sanitaria II aprobadas por el Gobierno de Aragón, se han demostrado necesarias, se ha demostrado que ha, sido adoptadas en el tiempo preciso y en el momento más adecuado de un modo y una manera lo más proporcional posible.

La tipología de personas y los efectos de la enfermedad han variado con respecto a lo que ahora conocíamos, a lo que ahora teníamos y por eso el motivo es muy importante: proteger a la Atención Primaria, evitando el colapso de la Atención Primaria, adoptando las decisiones necesarias para que en este momento se pueda proteger corrigiendo las carencias que se hayan podido detectar en este ámbito.

Yo creo que también hay que poner en valor el dato económico que hemos conocido en las últimas semanas. Hemos visto cómo las cifras del paro han mejorado, cómo hay buenas cifras macroeconómicas, podemos hablar de las exportaciones aragonesas, y eso debe servirnos también como un acicate para ser más responsables que nunca. Como decía, el final está cerca y entre todos y todas vamos a conseguirlo.

También es bueno hablar de la cuestión de las decisiones judiciales. Como un apunte final quisiera destacar que se puede, y en ocasiones se debe, discrepar de las decisiones judiciales dentro del acatamiento, por supuesto, debido al Estado de derecho, pero demuestra, a nuestro juicio, un problema de fondo que hay que resolver. Las leyes que regulan estas situaciones excepcionales son preautonómicas. En el caso de Aragón, con lo que no se tenía en cuenta esta nueva realidad que tenemos. Una realidad que debemos superar si queremos avanzar hacia un nuevo modelo federal.

Por eso, nada más ser consejera. Cuenta con el apoyo de Chunta Aragonesista a esta convalidación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias,

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Buenos días y muchísimas, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por acompañarnos también en esta convalidación del decreto que va a contar con el apoyo de Podemos Aragón,

El verano es un punto de inflexión, un punto de reflexión, un punto de valorar qué hemos hecho hasta ahora, qué vamos a hacer y la verdad que las cifras no nos están dando tregua. Las vacunas nos están dando esperanza y Aragón es muestra de ello, superamos la media española. Actualmente nos encontramos en un 67% de la población vacunada en Aragón, por delante de esa media española y también por delante de los pronósticos que hacía el Gobierno central hace unos meses que decía que alcanzaríamos el 70% a finales del mes de agosto y vemos que vamos bien. Tantas vacunas se tienen, tantas vacunas se ponen en nuestra comunidad autónoma. Y esa es la esperanza que ahora mismo tenemos.

Vemos los datos con optimismo, porque además España, dentro de los cincuenta países más poblados, nos encontramos a la cabeza y solo en la Unión Europea estamos en ese ritmo de vacunación por detrás de Malta. Unas cifras que, como decía, no tienen que dejarnos bajar la guardia, pero sí que nos dan esa esperanza que la ciencia, que la sanidad pública no se está devolviendo.

Hoy, en la convalidación del decreto, vamos a ver cómo la derecha lo va a aprovechar para traer aquí cualquier tipo de mensaje, cualquier ruido y va a tener que utilizar sus armas de poner palos en las ruedas. Pero mire, yo, una de las veces que más orgulloso me he sentido de sentirme aragonesa ha sido el día que me vacunaron, la primera dosis. Tardé aproximadamente diez minutos, los que me separan de mi centro de salud, esperar un par de minutos en la cola, darme el pinchazo y vuelta a la espera para ver se había ido todo bien y no había una repercusión. Diez minutos apenas que me hicieron sentirme orgullosa, orgullosa de estar en Aragón y no estar en ese Madrid de Ayuso, en ese Madrid del modelo de gestión del Partido Popular, en ese Madrid de las cañas, la libertad y no encontrarnos con nuestros ex, pero el hacer amiguismos con

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Acciona, con Santander, con El Corte Inglés y de no valorar la sanidad pública. A mí me hizo sentir orgullosa cuando nos ponían la vacuna porque, algo muy obvio, era que me lo hacían en un centro de salud, que me ponían la vacuna en un centro de salud y no tenía que estar a la cola esperando más de media hora para entrar al Zendal, como ha hecho la señora, la reina de las privatizaciones de España, como es la señora Ayuso. Y eso, como decía, es bastante obvio, pero se refiere y se requiere un modelo de gestión que defienda la sanidad pública como se está defendiendo aquí en nuestra comunidad autónoma,

Y es que, a veces, hay que tomar decisiones que son arriesgadas, que son valientes, que no gustan a los de la gestión privada, a los de la gestión de amiguismos con las empresas y hay que tomar decisiones para priorizar la salud. Al fin y al cabo la salud lo es todo, una sanidad no tiene que estar en esa constante búsqueda de equilibrio con la economía. Tenemos que romper esa balanza, que parece que se quiere poner en algunas ocasiones, del equilibrio de mantener la economía y la sanidad. Si no tenemos salud, aquí no tendremos nada. Porque le comento, señora consejera, es ahora momento de asumir grandes retos. Es momento de asumir con valentía ese futuro que tenemos para Aragón y muestra de ello también son unos presupuestos valientes y arriesgados que están actualmente vigentes en nuestra comunidad autónoma. Setenta y cinco euros de cada cien iban destinados a proyectos sociales, iban destinados a políticas sociales, a un modelo social, a un modelo de defensa de los servicios públicos, y ahí están esos presupuestos de nuestra comunidad autónoma. Y para muestra, más botones, más botones como la prórroga del escudo social que ha puesto el Gobierno central prorrogado hasta octubre, porque defender a la gente, defender la salud es al fin y al cabo defender el futuro, no solo de un país, sino también de nuestra comunidad autónoma para seguir sintiéndonos orgullosas de estar en esta comunidad autónoma, donde decía se prima y se debe de primar la salud.

El verano, como comenzaba, es un momento de inflexión, es un momento de reflexión, es un momento que debe de acercarnos a ese futuro para que sepamos que lo mejor todavía está por llegar. Esa defensa de lo social, esa defensa de la justicia, esa defensa de la ciudadanía y esa defensa, una vez más, de la sanidad pública.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Pérez, tiene la palabra.

*El señor diputado PEREZ CALVO:* Gracias, presidente.

Yo, como siempre, cuando surgen estos temas, estos debates, lo primero que quiero es tener un mensaje de afecto, de solidaridad hacia todas las personas que han perdido seres queridos y todos aquellos que, de una manera u otra, están sufriendo los efectos esta pandemia, tanto en el plano sanitario, como en el plano, por supuesto, económico donde, señora Cabrera, ¡claro que hay que buscar equilibrios y claro que hay que intentar, y para eso estamos, entre otras cosas, quienes nos dedicamos a legislar, el tratar de buscar el fiel de la balanza!

En segundo lugar, yo quiero también denunciar una vez más, y no dejaré de hacerlo, la pasividad y cobardía del Gobierno de España al no asumir la responsabilidad de ponerse al frente en la gestión de esta pandemia. ¡Ya está bien de aparecer solamente para ponerse medallitas cuando hay que decir: aquí están las vacunas, o cuando hay que decir: venga, viva la Pepa, todo el mundo ya sin más mascarilla!

Se ha ejercido la cogobernanza de la mejor manera posible. Realmente tenemos que estar orgullosos del trabajo que se ha hecho desde las comunidades autónomas, aunque en ocasiones nos hemos visto obligados, y en Aragón es el ejemplo más cercano, pues, metafóricamente, yo diría a subir al Aneto con zapatillas de playa o a cruzar el desierto, como el de Monegros, con una escafandra de buzos, sin herramientas, compóntelas como puedas, apáñate. ¡Qué bien podría haber sumado esa orquesta de instrumentos bien afinados si hubiese habido enfrente un buen director!

Pero, en cualquier caso, la situación es la que es. Consejera, es verdad, los datos están ahí. Es cierto, la incidencia acumulada, los contagios, la presión asistencial. Afortunadamente, ahí están las vacunas y otras medidas que se han tomado. No estamos sufriendo los efectos que esta pandemia nos dejó en otros momentos, pero el bicho sigue estando ahí y tenemos que ser conscientes de que eso es así.

Ahora bien, yo creo que en esta ocasión— y creo que es bueno que hagamos ese ejercicio— yo no digo que el Gobierno de Aragón haya hecho mal, pero creo que es evidente que se podría haber hecho mejor. Es decir, con la lección aprendida de tantos meses poder haber sido un poquito más previsor a la hora de tener en cuenta que los chicos iban a terminar sus vacaciones escolares, se iban a lanzar en tromba al ocio, a los viajes a las zonas costeras y demás, para haber intensificado lo que nosotros decíamos:

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vacunar, vacunar y vacunar sí, pero rastrear, rastrear, rastrear, más test, más test, más pruebas, es decir, estar encima de algo que veíamos que era más que previsible.

Dice el decreto, y es cierto, que en el actual escenario de contención y prevención del COVID-19 es urgente y necesario atajar la epidemia y evitar su propagación para proteger la salud pública. Por supuesto, el derecho a la vida es fundamental, es lo primero, siempre hemos dicho, salvar vidas, pero hay otro tipo de derechos que, sin ser tan importantes como el derecho a la vida, están ahí y tenemos que evitar, en la medida lo posible, el que la restricción se convierta en norma, en herramienta sistemática cuando a lo mejor, desde algún ejercicio de prevención o introducción de elementos de mejora, podemos evitarlo.

La pregunta es evidente, ¿no?: ¿hasta qué nivel hay que restringir o modular otros derechos para cumplir con el mandato constitucional de proteger la salud y la vida de las personas?

Mire, el ocio nocturno, la hostelería, han estado pagando los platos rotos, nunca mejor dicho. Nosotros hacía mucho tiempo que decíamos que hay que evitar los contagios en esos locales, pero que quizá la mejor manera era precisamente, más que prohibir, más que restringir totalmente, el tenerlos como colaboradores, poder trabajar codo a codo con ellos para evitar otros focos de contagio mucho más difíciles de controlar, como son el de las fiestas, encuentros en locales privados, en viviendas particulares o en esos macrobotellones que se organizan y se siguen organizando.

Yo, desde mi grupo, les instamos a seguir trabajando en esa línea de prevención. Saben perfectamente que nosotros vamos a estar ahí siempre para colaborar.

No vamos a votar en contra de estas medidas. Nosotros entendemos y respetamos que si el Gobierno las juzga necesarias se han de aplicar pero, mire, tampoco podemos apoyarlas y no podemos apoyarlas porque estaríamos siendo contradictorios con ese convencimiento que tenemos de que realmente hay labores de prevención, labores de rastreo y labores de tratar de buscar soluciones alternativas a lo que es la prohibición sistemática.

Por lo cual, en este caso, deseando, por supuesto, y teniendo la certeza de que el decreto va a ser convalidado, nosotros vamos a optar por la abstención.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Gracias, señor presidente, y buenos días, señorías.

Miren, desde mi Grupo Parlamentario Popular hoy vamos a hablar de coherencia, de la coherencia de este grupo parlamentario. Vamos hablar también de la falta de liderazgo y de empuje de este Gobierno, de su soberbia. Vamos a hablar de las fotos, de las promesas incumplidas, de la propaganda y de los permanentes anuncios y, sobre todo, vamos a aprovechar este Pleno para pedirles una vez más que desde su Gobierno lideren la sociedad y que gobiernen el Aragón real.

Por coherencia, como hemos dicho, no apoyaremos este decreto. Es un decreto más como toda esa serie de decretos que han derivado desde la Ley 3/2020. Esa ley que mi grupo parlamentario votó en contra, a la que presentó enmiendas y que todas ellas fueron rechazadas y que no sirvió, como hoy he dicho decreto, decreto tras decreto, para conciliar, el proteger la salud de todos los aragoneses con el cumplimiento de la ley, con el respeto al Poder Judicial, a esa necesaria labor de control judicial a la acción política y que, como digo, solamente ha servido una vez más para que el Gobierno se esconda en las restricciones para ocultar su fracaso y su incapacidad para controlar esta pandemia.

Miren, usted hablaba de explosión de contagios. Nuevamente una situación de grave, una situación de grave que ha afectado a la salud de todos los aragoneses, pero también que ha vuelto a ocasionar cuantiosas pérdidas económicas y que son consecuencias de la falta de liderazgo y la falta de empuje de este Gobierno.

Mire, señora consejera, usted llegó el 6 de julio a mostrarse sorprendida. ¿De verdad se creen que este Gobierno, después de todas las advertencias, después de toda la situación se podía mostrar sorprendido? Una vez más ustedes colapsaron. Ustedes reaccionaron tarde y volvieron a crear una situación de incertidumbre, de inquietud en la sociedad aragonesa y de permanente inseguridad jurídica. Nos gustaría saber si el viernes el señor Lambán, en la Conferencia de Presidentes, pidió al señor Sánchez una ley de pandemias. Pero su soberbia, su soberbia, siendo de hace más de un año una petición que ha llevado a cabo el Partido Popular, probablemente le llevó a impedir esa necesaria ley de pandemias que hubiera acabado con esa situación tan complicada de diecisiete modelos para afrontar esta pandemia, esa situación de que es de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desgobernanza, que es lo que ha habido, y esa situación de imposibilidad de afrontar de forma coherente la lucha contra esta pandemia.

Mire, yo hablaba también de las promesas incumplidas, de los anuncios y de las fotos. El señor Lambán está más ocupado en pedir permanentemente a la representación del Aragón real, a los grupos políticos, a las instituciones, a hacerse fotos. Pero esas fotos no han solucionado los problemas. Esas promesas incumplidas, más de un año después, siguen sin dar resultados. Ustedes han dejado tirados a los aragoneses, han dejado tirados a las representaciones de todo el Aragón real, tanto sindicales como sindicales, porque todavía no han recibido ninguna de esas ayudas que ayudan a salvar y hacer viables sus negocios, a los autónomos, a las pymes, a las más de cien mil empresas y también a los trabajadores. ¿De verdad se creen ustedes que sería fácil salir ahora la calle y encontrar muchos comerciantes, muchos empresarios, muchas empresas de turismo, muchas empresas de la cultura, de verdad creen que sería fácil encontrar alguna que dijera que, gracias al Gobierno de Aragón, han hecho sus empresas viables? ¿De verdad creen que sería fácil encontrar alguna empresa que dijeran que gracias a las ayudas del Gobierno de Aragón han podido afrontar esta pandemia? Muy difícil, muy difícil, señor Guillén, porque ustedes llevan meses, ahí está el claro ejemplo de las ayudas directas a la hostelería, anunciadas por el señor Lambán en febrero, y que todavía y que todavía no han recibido ni un solo euro. Si no hubiera sido por los ayuntamientos, por la labor que han hecho sin recibir un duro suyo si no simplemente pedirles ayuda como si fueran un cajero automático, ustedes todavía no hubieran podido ni siquiera presumir de haber dado un solo euro a esas empresas.

Mire, señor Guillén, trasládeselo al señor Lambán que no ha venido hoy a este Pleno.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos ofrecido la mano tendida desde el primer momento, hemos sido leales al Gobierno y leales a la sociedad aragonesa, a la cual nos debemos. Nosotros a ustedes no les debemos ningún sillón, nos debemos a la sociedad aragonesa, pero ustedes han sido desleales con su soberbia a la oposición, no han hecho caso de ninguna de las aportaciones que permanentemente les hemos hecho que, además, señora consejera, muchas de ellas las han aplicado tarde y mal, a lo largo de estos meses, incluso ya meses antes de esta sexta ola, una más, le recuerdo, que el resto de España, les dijimos que no hicieran recortes en urgencias, que reforzarán la Atención Primaria— la tienen ustedes al límite y superada—que ampliaran los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

calendarios de vacunación, que vacunaran por las tardes, los fines de semana que contaran nuevamente con el personal del que se habían desecho, igual que habían mantenido durante el resto... sí, sí, todas esas medidas, señora consejera, fueron recortadas y ustedes las han tenido que aplicar tarde, como digo, y mal.

Por eso vamos a aprovechar este Pleno, además, para decirles que decreto tras decreto no ha servido ni para solucionar los problemas de los aragoneses ni para atender sus necesidades, les decimos, señor Guillén, trasládeselo al señor Lambán, que lidere la sociedad, que gobierne el Aragón real, que defienda las instituciones, que cumpla la ley, que respete al Poder Judicial, que nuevamente volvemos a ver visto varapalos judiciales, que proteja a los aragoneses, que garantice sus derechos fundamentales que se eche los problemas de Aragón a las espaldas y dé una respuesta.

Miren, a pesar de todo, a pesar de todo, al Grupo Parlamentario Popular le sigue animando la confianza en los aragoneses. Esos aragoneses que, como hoy leíamos, esperan de los aragoneses, esperan volver a reactivar la actividad para poder salir adelante. No confían ya en ustedes porque ustedes no son de fiar. Nos anima la confianza en los aragoneses, porque como la democracia, como la ley, como la libertad son más fuertes que ustedes, y a pesar de todo, a pesar de este Gobierno, seguro que saldrán adelante.

Muchísimas gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidente, y gracias, consejera, por sus explicaciones sobre este Decreto 4/2021, que modifica la Ley 3/2020.

Y lamento, lamento que cada vez que tenemos que convalidar un decreto relacionado con el régimen jurídico para el control de la pandemia del COVID-19, el tono de algunos grupos parlamentarios de la oposición sea duro, sea crispado, sea buscar la confrontación. E, insisto, lo lamento profundamente porque lo que se trata de hacer en todo momento desde el Gobierno de Aragón, que es el que otorga el liderazgo, es proteger la salud de todos los aragoneses y de todas las aragonesas. *[Aplausos].*

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, en segundo lugar, intentar la reactivación económica y social, y hay que actuar en base a datos y en base a predicciones, y eso es lo que se está haciendo desde el Gobierno de Aragón en todo momento, en tiempo y en forma.

Desde que finalizó el estado de alarma, el 9 de mayo, entramos en una nueva fase de la pandemia en la que las comunidades autónomas, en este caso Aragón, asumen el papel principal y primordial del control de la pandemia, y el Departamento Sanidad del Gobierno de Aragón lo está haciendo en dos sentidos: por un lado, primero y principal, la vacunación. La vacunación de la población, como han dicho algunos de ustedes en la tribuna y algunos más en ruedas de prensa a lo largo de esta semana, lo importante es la prevención, y eso es lo que está haciendo el Gobierno de Aragón. Aragón es una de las comunidades autónomas que tiene un mayor número de población inoculada, y eso también hay que reconocerlo.

Todos somos conscientes de que la vacunación, evidentemente, no es la solución de la pandemia, pero sí que es la forma más eficaz de evitar enfermos graves y evitar, por tanto, ingresos hospitalarios y fallecimientos.

A día de hoy en Aragón, lo ha dicho la consejera, se pueden vacunar ya todas las personas mayores de doce años, digamos también las verdaderas.

Desde mi grupo parlamentario, consejera, sí que queremos agradecer el trabajo realizado en este sentido. Estamos orgullosos de nuestra sanidad y estamos orgullosos de nuestros profesionales sanitarios que están llevando esta vacunación a un ritmo importantísimo, a un ritmo de crucero.

Y la segunda forma que se tiene desde el Gobierno de Aragón de frenar esta transmisión es reducir el contacto social, que es, indudablemente, y creo que todos somos conscientes de ello, el gran riesgo de la transmisión del virus.

Es cierto que tras estos complicados meses que hemos vivido con la finalización del estado de alarma, con esa flexibilización del uso de la mascarilla, se pudo entender por parte de la población un pensamiento errático de que el virus quizás ya estaba desapareciendo, que ya no lo teníamos tanto entre nosotros, pero nada más alejado de la realidad, ya que con estas nuevas variantes de COVID-19 que se transmite mucho más rápidamente, Si la vacunación no fuera tan avanzada como lo está siendo en Aragón, no estaríamos hablando de las actuales cifras de ingresos hospitalarios o de fallecimientos. Con lo cual, una vez más queda demostrada que la acción del Gobierno de Aragón en cuanto a la vacunación es excelente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con este decreto, además, lo que se pretende es paliar lo que ha denominado la consejera explosión de casos que se dio finales de junio, principios de julio, que atendieron rápidamente en una línea muy vertical y que, aunque le pese a la oposición, es un decreto que recoge medidas a tiempo. Justo cuando se detecta el comienzo de esta sexta ola se pasa de setenta y seis casos por cien mil habitantes a trescientos casos por cien mil habitantes. Es un aumento totalmente vertical y es cuando se toman las decisiones.

Y lo he repetido en muchas otras intervenciones, pero lo vuelvo a hacer hoy: me parece incomprensible que en momentos en que lo importante, lo verdaderamente importante es sumar, buscar soluciones, no crear problemas, lo importante es transmitir seguridad a la población y no crear incertidumbre, se realicen ciertas intervenciones que hemos escuchado hoy en esta tribuna.

La situación sigue siendo complicada. Tenemos que ser capaces de aunar esfuerzos. Por cierto, aunar esfuerzos es lo que se está haciendo desde la consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón con los municipios más afectados. Se está realizando una escucha activa, se están buscando soluciones de forma consensuada entre el departamento y los ayuntamientos o los municipios más afectados, en colaboración con otros estamentos como las delegaciones del Gobierno y, por ende, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, porque lo primero es proteger a la población, proteger su salud y también hacerlo con el menor impacto económico posible.

Esperamos y deseamos que la Justicia permita ese toque de queda, esa reducción de la movilidad de una a seis de la mañana y en este caso, como uno de los municipios más afectados, tenemos que decir que sí que salimos a la calle, que sí que hablamos con los hosteleros, que sí que hablamos con los comerciantes, que hay un diálogo activo y que están agradecidos de las ayudas, pero no solo de las ayudas, del diálogo, de la cooperación, del apoyo y de la colaboración de todas las instituciones aragonesas. Y a través de ese dialogo podemos transmitir, y así lo hemos hecho a la consejería, que lo que se cree más eficaz para frenar la pandemia es ese toque de queda o esa reducción de la movilidad.

En este momento no nos queda más que apelar a la responsabilidad, a la responsabilidad nuestra, como políticos, de tratar de aunar esfuerzos y no de crear crispación y, por supuesto, a la responsabilidad individual de todos y cada uno de nosotros, responsabilidad y prudencia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Moratinos.

Vamos a proceder pues a la votación. Esperamos que la señora Cabrera se incorpore y procederemos a la votación sobre la convalidación de dicho decreto ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veinticuatro presentes, veinticuatro emitidos. Votos a favor, trece; en contra, siete y cuatro abstenciones. Por lo tanto, queda convalidado dicho decreto.**

¿Algún grupo de los presentes en solicita su tramitación como proyecto de ley? Entiendo que no, pues, por lo tanto, pasamos a la explicación de voto.

Por Izquierda Unida, ¿señor Sanz? No. Grupo Aragonés, ¿señora Peirat? Grupo Parlamentario Vox, ¿señor Morón? ¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? No. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Vaquero, tiene la palabra.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente, y desde el Grupo Parlamentario Popular simplemente decirle a la señora Cabrera que el ridículo es un lugar del que no existe retorno. Parece mentira que usted todavía quiera enfrentar aquí dos modelos: el de la Comunidad de Madrid y otros modelos distintos. Parece que ustedes no han tenido aun suficiente.

En cualquier caso, trasladar que desde el Partido Popular, como he dicho en mi intervención, siempre hemos tendido la mano, pero lo que le pedimos al Gobierno es que, más allá de esconderse en las restricciones como las que contiene este decreto para provocar más pérdida sin ofrecer alternativas, sin ofrecer soluciones como las que ha planteado el Partido Popular, lo que le pedimos, una vez más, es que lidere la sociedad. Que si quiere realmente hacer ofertas solemnes, busque algo más que su propio interés y que más allá de las fotos, de los anuncios, lo que le pedimos es que, además de liderar la sociedad, cumpla, cumpla con la sociedad.

Muchísimas gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

¿Grupo Parlamentario Socialista? No.

Diputación Permanente  
2-08-21

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión *[a las diez horas y cincuenta y nueve minutos]*.

Muchas gracias.